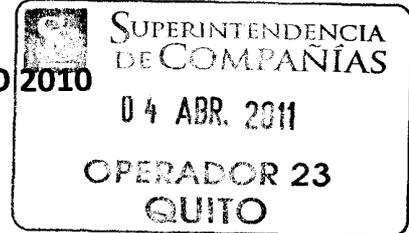


INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL

EJESA S.A
EJERCICIO ECONÓMICO 2010



Señores Accionistas:

A continuación pongo en su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2010:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

En relación a los objetivos previstos para el año 2010 se han cumplido en su mayoría.

Cabe destacar que se ha seguido renovado el equipo electrónico en los diferentes departamentos administrativos, así como continuado con el reemplazo de la maquinaria en el área de carpintería con el objeto de seguir fabricando los muebles que se utilizan en las diferentes oficinas de la Corporación.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2009, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 del 2010 hasta diciembre 31 del 2010, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 25 de marzo, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación de los informes de los administradores y comisario, balances y gestión del año 2009; destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2009; ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2009; definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2010; nombramiento de Comisario Suplente y Principal.
- El 09 de noviembre, donde se trataron puntos relacionados con la reforma de los estatutos sociales en el objeto social y la autorización a la abogada Karina Carrasco para que realice el trámite. Esta reforma de estatutos ha quedado pendiente pues se esta analizando si se va a proceder o no.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2010, no hay hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, y legal.

En lo laboral, se continuo con la provisión de las jubilaciones patronales, para lo cual se contrato a un especialista en cálculos actuariales, quien efectuó el informe necesario, en base del cual se esta realizando esta provisión. .

ds

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2010 es positivo, arroja valores similares en cuanto a utilidad, ventas, producción, gastos que el Ejercicio 2009.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Los gastos han sido estrictamente controlados con el objeto de cubrir los incrementos de salarios, servicios básicos y en general las obligaciones que la empresa mantiene.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010:

Respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2009, propongo destinarlas a resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Seguir trabajando hasta lograr consolidar un equipo profesional de alto nivel en las áreas claves de la empresa por la importancia que tiene en las actividades de las empresas del grupo y, por los planes de desarrollar e implementar nuevos productos y servicios para ser comercializados en el mercado nacional.
- ✓ Seguir renovando el equipo electrónico al personal de EJE.
- ✓ Seguir realizando planes de mercadeo para las empresas del grupo con el objeto de lograr incrementar las ventas de las mismas.

Quito D.M., a 08 de marzo del 2011

Atentamente,



Astrid Salas Pacheco
Gerente General
EJESA S.A.

